

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando se imperte en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,594 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 24 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Declarando carente á D. Manuel García Sanchez, secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid; quedando satisfecha S. M. del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando secretario, en comision, del Gobierno de Madrid, á D. Juan Alonso Colmenares, gobernador que ha sido de varias provincias.

Admitiendo á D. José María Manresa y Navarro la dimision que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Admitiendo á D. Severo Catala la dimision que ha presentado del cargo de director general del registro de la propiedad; quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Concediendo su jubilacion á D. Joaquin de la Encina y Falco, jefe de seccion en el ministerio de Gracia y Justicia, en la imposibilidad fisica en que se halla para continuar en el servicio activo.

La real orden anulando la del 11 del actual, por la que se mandaba volver á España al marqués de los Castillejos, y que ayer aparece en la Gaceta, está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer quede sin efecto la real orden fecha 11 del actual, dirigida á V. E. por conducto del embajador de España en París, dignándose al propio tiempo autorizar á V. E. para continuar en el uso de la real licencia para viajar en el extranjero, que se le concedió en 23 de marzo último.

De real orden lo digo á V. E., etc.—O'Donnell.—Señor teniente general don Prim, marqués de los Castillejos.»

Por real orden de 23 de mayo, S. M. la Reina se ha dignado resolver que se den las gracias en su real nombre á los empleados, así de la administracion como del resguardo de la Salina de los Alfaques, por los importantes servicios y la verdadera abnegacion con que se produjeron el día 17 de abril último con motivo de la inundacion ocurrida en la misma Salina por el desbordamiento del rio Ebro, a cuyos empleados se debe el que se hayan evitado muchas desgracias personales, y que se hayan salvado tambien en de la inundacion, entre otros intereses, los cuantiosos que para el Tesoro publico representaban los 120,000 quintales de sal que cuando menos habra en aquella fabrica, haciendo especial mencion del administrador principal D. Bernardo Belmas por sus acertadas disposiciones, á los dependientes de primera y segunda clase D. Romualdo Galdeano y D. Simon San Judas, y á los de mar don Vicente Bertomeu y D. Francisco Paga, como tambien al mozo de mulas y al aguador de la fabrica José Fumado y Mariano Beltré, por el hecho heroico de haber espuesto su vida por salvar la de varios habitantes de los alrededores de las Salinas.

Ya se ha publicado el concienzudo y bien fundado informe presentado al colegio de farmacéuticos de Madrid, en junta general con motivo de la consulta, que, segun recordarán nuestros lectores, fué dirigida á la corporacion por el señor alcaide corregidor de esta corte, sobre la calidad de las cervezas procedentes de la fabrica de Santa Bárbara. Dicho informe es inserto por los Sres. D. Carlos Ferrarí, D. José de Pontes y Rosales, D. Gabriel de la Puerta y Rodenas, y D. Joaquin Almedilla y Puig, y se declara que las referidas cervezas reunen todas las buenas condiciones que son necesarias para que con iguales condiciones siga espandíendose al publico.

Durante la segunda semana del mes actual ingresaron en la Caja general de depósitos 24,391,870 rs. 35 cént., y se devolvieron 24,268,071 rs. 42 cént.

Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia del art. 4.º del real decreto de 14 de octubre último, que faculta á los jueces de paz en cada renovacion para hacer la propuesta de sus secretarios dentro del término de un mes, y entendiéndose por algunos tribunales que esta facultad solo la pueden ejercer los jueces de paz nombrados en las renovaciones generales de estos cargos, pero no en las particulares que ocurren durante el periodo legal, se ha dispuesto de real orden que la referida disposicion es tambien estensiva al caso de las renovaciones parciales que ocurren por fallecimiento, renuncia ó separacion de los jueces de paz nombrados.

Por despachos telegraficos se sabe que anteayer ha llovido en Almería, Guenca, Granada, Sevilla y Zaragoza.

Anteayer se suscitaban en la direccion general de loterias 101 letras importantes 1,347,000 rs., las cuales fueron adjudicadas como mejor postor á D. G. Holland, al cambio de 97 cént., por 100 dano al papel.

El Diario Español muestra ayer deseos de que la comision de la prensa que se propuso investigar los sucesos del 10 de abril, intentase la demanda para que los tribunales abriesen una informacion en aclaracion de los mismos sucesos.

La Sociedad central de arquitectos acaba de publicar un luminoso y razonado informe sobre las reclamaciones que tienen pendientes en el Congreso los maestros de obras, pidiendo la anulacion del real decreto de 22 de julio del año último, que fijó sus derechos y atribuciones, y que suponen lastimados los que les daba la real orden de 23 de setiembre de 1843.

No conocemos á fondo esta cuestion; pero el referido informe, que hemos tenido ocasion de leer, está escrito con tal fuerza de razones y es tal la conviccion y el sello de verdad que su autor ha tratado de imprimir á sus argumentos, que creemos debe ser leído este documento por los señores diputados, llamados á decidir esta importante cuestion. Este notable informe fué redactado por una comision de la suprimida junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, por encargo del gobierno.

Segun *Il Pensiero Italiano* de Florencia, se habla de la ida á París del signor Massimo d'Azeglia en calidad de embajador de Italia en la corte de Francia. La *Patre* pone en duda este rumor, diciendo que no sabe hasta qué punto será fundada esta noticia.

Este mismo periódico se expresa en los siguientes términos, comentando un despacho en que se afirma que M. Vegzzi no habia sido recibido por el Papa:

«Esta noticia carece absolutamente de fundamento: nosotros podemos asegurar que el enviado extraordinario del rey ha sido recibido por el Santo Padre y continúa sus conferencias con el cardenal Antonelli.

La cuestion de los obispos sabemos que está arreglada, aunque sea esta la primera vez que lo decimos; otros asuntos mucho mas graves se discuten en este momento.»

Los alumnos de derecho que han terminado su carrera en la universidad Central en el curso que ha terminado, han dirigido una espresiva carta al señor Montalvan dándole pruebas del respeto y afecto que les merece siempre el antiguo rector de Madrid.

Anteayer, dice un colega, se hablaba del señor D. Luis Estrada para la subsecretaria del Ultramar, del Sr. Escario para la direccion de contribuciones, y del Sr. Giner de la Fuente para la de Estancadas.

Un periódico de Zaragoza dice que el 16 del actual, á la una del dia, se presentó en el palacio del capitán general del distrito de Aragón, D. Joaquin del Manzano, una comision compuesta de los señores brigadieres, coroneles, jefes, capitanes y oficiales de todos los cuarteles é institutos del ejército que constituyen la fuerza militar de aquella guarnicion, con el objeto de entregarle una magnífica espada de honor con que han querido demostrar á dicho señor general la prueba de cariño y adhesion que les merece, ya por el paternal desvelo con que procura por el bienestar de sus subordinados, ya tambien por su valor cívico en sostener, como ha conseguido en el espacio de tanto tiempo que ha mandado aquel distrito, el orden y la tranquilidad, captándose las simpatías de una poblacion como la de Zaragoza, amante siempre de sus libertades y derechos.

El Sr. Calderon Collantes se propone en el ministerio de Gracia y Justicia varias reformas relativas á la organizacion de tribunales, á la ley hipotecaria y á otras leyes importantes.

La Libertad declara ayer que el programa del gobierno coincide con las opiniones que ha sustentado nuestro colega.

Una de las primeras personas que han sido colocadas por el gobierno, es el señor don Zacarias Casaval, escritor de reconocido mérito. Aplaudimos el nombramiento del Sr. Casaval.

Ayer, á las nueve de la noche, se reunen en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de la antigua mayoría.

Ha sido repuesto el bravo coronel Tassara en el mando del regimiento de caraceros del Príncipe, á cuyo frente habia estado hasta hace poco, montándolo á grande altura y bajo un pie brillantísimo.

El Criterio aplaude el proyecto de reforma electoral presentado por el gabinete.

El Progreso Constitucional, diario progresista, se congratula de los principios liberales espuestos por el señor Dique de Tetuan, y espera que los realice el ministerio.

En fin le abril último existían en la inclusa de esta corte 3,937 acogados, de los cuales solo 35 se hallaban lactando

dentro del establecimiento. Durante el mes de mayo entraron 154 y ocurrieron 33 bajas, de las que 65 lo fueron por defuncion. La existencia de acogados dentro del establecimiento en fin del mes anterior, era la de 26, y fuera del mismo 3,972, que forman un total de 6,081.

Indica ayer un diario que el distinguido literato y publicista Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce será nombrado oficial mayor del ministerio de Fomento.

Leemos en uno de los colegas de la mañana:

«Preciso es confesar que en todos los círculos, en todas las esferas, en todas partes reina desde ayer, y se ha notado hoy, una confianza general, que es ciertamente el mejor barómetro del sentimiento publico (respecto del gobierno).»

Varios periódicos han hablado estos dias de un grave escándalo ocurrido noches pasadas, y en el cual figuran un título de Castilla, su esposa y una persona de carácter respetable. Nosotros tuvimos noticia de este suceso, pero creímos y seguimos creyendo, que es de los que por su índole no deben ponerse en conocimiento del publico. Debemos sin embargo hacer una aclaracion, y es que la familia de cuya casa se dice salia la esposa del título de Castilla, es honradísima, muy conocida y apreciada, é incapaz de mezclarse ni directa ni indirectamente en asuntos de la naturaleza del referido por nuestros colegas. Por lo demás los tribunales de justicia, á quienes ha acudido aquella señora, entienden ya en el suceso.

Ha sido aprobado el proyecto para la reedificacion de las casas Consistoriales de Málaga.

La subasta para el arriendo por seis años, del teatro Real de Madrid, se verificará definitivamente en el dia de mañana.

Se halla vacante en la santa iglesia catedral de Burgos, el cargo de sobantre.

En el mes de julio próximo se celebrará la subasta para la construccion de la iglesia parroquial de Potes, en la diócesis de Leon. El presupuesto de las obras asciende á la suma de 106,329 rs. y se esperan proposiciones ventajosas: el vecindario está muy complacido.

El distinguido catedrático de química de la universidad Central, Sr. Torres Muñoz de Luza, acaba de publicar un curioso é importante libro titulado *El porvenir de la agricultura española*, en el que se hallan recopiladas las observaciones mas útiles para los agricultores.

Ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion civil, nuestro querido amigo, Sr. D. Manuel Tubino, primo del director del acreditado periódico político *La Andaluca*.

El Excmo. señor rector de la universidad Central, ha conferido ayer la solemnidad de doctor en la facultad de derecho (seccion de derecho administrativo) al licenciado en la misma don Fernando Colom y Beneito, quien ha sido presentado al claustro por el señor doctor D. Eduardo Palou y Flores, decano de la facultad de teología.

Varios diputados de distintos matices políticos, entre los que se cuentan algunos ex-ministros, han solicitado del gobierno, que el aventajado médico y escritor publico, doctor Lopez de la Vega, represente á las provincias de Galicia en la esposicion industrial y artística que va á inaugurarse el 1.º de agosto próximo, en la ciudad de Oporto.

El 16 á las seis de la tarde se dejó sentir un terremoto en el término del pueblo de Palma, distante de Gandia como hora y media, partido de Marchuquera, distrito de Martiniques. Existe allí un monte cortado como una pared, de inmensas dimensiones, y arrojado á él un paso para los ganados y las caballerías, y al otro lado un llano con algunos campos cultivados. Como á las seis de la tarde del espresado dia discurrían por junto á dicha montaña algunos ganados; tres de ellos con sus pastores y zagales, habian pasado ya, pero al verificarlo el cuartel, oyeron los pastores como un trueno, sintieron un temblor de tierra, y vieron con espanto desprenderse aquella mole inmensa sobre ellos y los ganados, haciéndose mil pedazos de grande magnitud. Afortunadamente los pastores y zagales estaban á bastante distancia. Hay que deplorar la pérdida de mas de catorce ovejas que han desaparecido debajo de un monton de peñascos, siendo de notar que el zagal Francisco Alemany, jóven de pocos años, empujado por un peñasco, fué arrojado á una distancia bastante considerable, pero sin sufrir lesion alguna, y si solo varias contusiones. Al desprenderse la parte de monte, que era de algunos centenares de pies de elevacion, y de grande espesor, ha derribado gran número de pinos y agarrabos, y sus fragmentos se han estendido cubriendo los tres campos mas inmediatos, existiendo en el mas lejano un enorme peñasco; de manera, que los tres campos forman ahora un pequeño mon-

te algo separado del que se derrumbó. Parece que el desprendimiento tuvo lugar á consecuencia de haberse hundido la base por la fuerza del sacudimiento producido por el terremoto.

Escriben de Nueva-York á un periódico inglés que el presidente Johnson ha decidido convocar á una reunion extraordinaria del Congreso, que no debia funcionar hasta dentro de seis meses. Su proposito al convocarle es consultar su opinion para saber si deben ser elegidos representantes en los Estados confederados y qué medidas han de tomarse para la reconstitucion de los Estados. Con este motivo someterá á su examen el plan que ha formulado, y promoverá discusion sobre las cuestiones de emancipacion y franquicia electoral de los negros. Tambien se cree que someterá á la deliberacion del Congreso las leyes relativas á la confiscacion y á la deuda nacional.

El ingeniero de montes D. Ramon Jordana, que servia en Teruel, ha sido trasladado á Córdoba, reemplazándole en aquella provincia el que lo era de esta última.

Ha sido nombrado, segun se nos asegura, juez de primera instancia del partido de Sarriena el abogado oscene don Manuel Lasala y Darruga.

El ingeniero civil D. Joaquin Gimenez Delgado, nos ha enviado una carta circular en la cual espone sus proyectos de dedicar su inteligencia y sus esfuerzos al mejoramiento de la agricultura española, ofreciéndose á servir á cualquier particular, empresa ó corporacion que solicite emplearle para tan útil como provechoso objeto.

Se ha publicado en Valencia, por el doctor D. Justo Juez y Sirvent de Esteve y Gras, un folleto sobre el *Regimen del tratamiento homeopático*, digno de llamar la atencion de los médicos y personas inteligentes.

Diéase, no sabemos si será cierto, que á consecuencia de la causa que se sigue en San Felix por la aprehension de efectos militares en Martorell, se ha dictado auto de prision contra el presidente del Casino de esta última poblacion.

El 17 del actual, á las dos de la tarde, se declaró un incendio horroroso en el barrio de La Trillar del pueblo de Benetuzar: en pocos momentos tomó el fuego tales proporciones, que á pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y de los vecinos que acudieron á atajarlo, ardió 21 baracas, 2 casas y varios cobertizos, dejando sumidos en la desesperacion á sus habitantes.

Anteayer llegó á Valencia, en el tren-correo de Madrid, el Sr. D. Joaquin Hernandez y Herrero, obispo de Badajoz.

El día 20 del actual trabajaban en la seccion en construccion de Reinos á Barcelona 4,331 obreros de todas edades (además de un numeroso personal ocupado en trasportes y en explotacion de cantera) con 107 caballos, 43 yuntas y 374 wagones.

Nuestros lectores saben que existen negociaciones entre Italia y Prusia, esta última nació en nombre del Zollverein, para celebrar un tratado de comercio. La dificultad para la mayor parte de los Estados que constituyen la asociacion aduanera consistia en el no reconocimiento del reino de Italia, y habiéndose mostrado el gobierno de Victor Manuel resuelto á no ceder en este punto, Mr. de Bismark ha dirigido á los Estados del Zollverein una circular con el objeto de provocar una resolucion preliminar.

A esta circular, segun dice *La Italia*, han contestado favorablemente los representantes en Berlin de dichos Estados, que en su mayor parte han sostenido la opinion de que la Dieta germánica debe ocuparse en la cuestion del reconocimiento de Italia.

La *Corona*, en su edicion de anteayer mañana, publica las siguientes líneas: «Asegúrese que va á organizarse una columna volante en la vecina poblacion de Villafranca.»

Por nuestra parte solo tenemos que añadir que es completamente infundado el rumor de que se hace eco nuestro colega, á no ser que la *Corona* llame columna volante á un pequeño destacamento de caballeria que recientemente ha pasado de Martorell á Villafranca con el esclusivo objeto de dar la guarnicion en esta última villa.

El emperador de Méjico ha publica o una ley para corregir la vagancia.

Serán considerados como vagos todos aquellos individuos que no tienen domicilio cierto, ó bienes ó rentas bastantes para la subsistencia, ni ejercen habitualmente oficio ó profesion lícita y lucrativa. Son, por consiguiente, vagos: Los que no tienen otra ocupacion habitual que la de concurrir á casas de juego, de prostitucion, ó los cafes, tabernas ó lugares sospechosos. Los mendigos que puedan trabajar. Los jornaleros ó artesanos que sin justa causa trabajan solamente la mitad ó ménos de los días

útiles de la semana, pasando ordinariamente los restantes sin ocupacion honesta. Los que andan por las calles ó vagando de un pueblo á otro, sin mas ocupacion para ganar su subsistencia que los juegos de damas, dados, u otros de suerte y azar. Los que no tienen mas ocupacion que dar mástas con arpas, vihuelas ú otros instrumentos en las vinerías, botegones ó peluquerías. Los demandantes que con imágenes ó alcanfias andan por las calles, ó de pueblo en pueblo pidiendo limosna sin la correspondiente licencia de la autoridad civil, etc., etc.

La crisis industrial que tan perjudicial ha sido para Barcelona, va aminorando considerablemente sus malos efectos.

Una autorizada correspondencia de Méjico confirma que todos los rumores alarmantes que han circulado respecto de la situacion de los asuntos de Méjico carecen de fundamento. La verdad es que el imperio prospera, y se asegura que hasta el mismo Ortega no tardará en reconocer al gobierno existente.

El sábado último ocurrió en el Parlamento británico una escena que demuestra la influencia de lord Palmerston en la Cámara de los comunes. Mr. Sealy censuraba los exorbitantes gastos de las dependencias de la marina, y aunque uno de los miembros de la Cámara que forman en las filas ministeriales quiso evitar esta discusion, no lo logró, porque hubo 36 votos contra 34 para que continuase lo que era una censura implícita contra el almirantazgo. Los momentos eran preciosos; se mandó llamar á lord Palmerston mientras los oradores ministeriales divagaban para ganar tiempo, y cuando llegó el primer ministro, sin responder á las objeciones de sir Seely, se limitó á hacer en breves palabras el elogio de la marina, habló de la gloria de Inglaterra, saltó su discurso con algunos chistes, y convirtió en un triunfo lo que al principio habia tomado las proporciones de una derrota.

Anteayer á las seis de la tarde falleció en esta corte, despues de una larga y molesta enfermedad, el Excmo. Sr. D. Angel Maria de Osavedra, duque de Rivas, una de las mas espléndidas glorias literarias de nuestro país. Conocedores de las altas cualidades del finado, del que como militar derramó tan prodigamente su sangre en defensa de la independencia nacional, y como literato produjo obras dramáticas y políticas de tanto renombre, no podemos menos de considerar la muerte del duque de Rivas, como una verdadera desgracia nacional. A pesar de esto su entierro debe hacerse en silencio, pues por disposicion terminante del ilustre difunto, debe ser trasladado sin pompa alguna al panteon de sus mayores en el santuario de Rivas.

Anteayer se reunió el Comité central en casa del Sr. Madoz, y despues de un ligero debate, se acordó, segun *Los Novedades* y *La Iberia*, que el nombramiento del nuevo ministro no debe modificar la actitud de nuestro partido. Tambien dicen los citados periódicos progresistas que se resolvió citar á todos los individuos del Comité que se hallan ausentes, para una reunion que tendrá lugar en los primeros dias del mes próximo.

Pero nosotros hemos recibido sobre la reunion de la junta central progresista algunos detalles mas que los que por una prudencia natural dan *Los Novedades* y *La Iberia*.

La junta central convino desde los primeros momentos en que en las circunstancias actuales solo el comité general podia tomar resoluciones que sirvieran de norma á todo el partido.

Como consecuencia de esto se vino á desaprobar que por la prensa se juzgasen cuestiones sobre las que el comité era el único solo que puede y debe fallar.

Acordóse asimismo que entretanto que el comité se reuna y falle, tampoco debe hacerse alteracion en la actitud que debe observar el partido.

Y se convino, por último, en citar á una reunion del comité para principios de julio, en la cual nuestras noticias estan conformes con las de los diarios progresistas.

Ayer recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la Agencia **Havas**:

Paris, 22.
Esta tarde á las tres, despues de cerrada Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 frances, á 66'10,
4 1/2 frances, 95'30,
Meficanos modernos, 46 3/4,
Consolidados turcos, á 50 7/8,
Crédito territorial frances, á 1250,
Moviliario frances, á 728,
Moviliario español, á 461,
Ferro-carril del Norte de España, á 180,
Id. portugués, á 207,
Id. lombardos, á 485.

Paris, 22.
En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 16,000,000 de francos. Los depósitos del Tesoro en

28.333,000 fr. Lo de los perdones... 13,500,000. Las ventas en cartera han disminuido 12,200,000 y los billetes 24,000,000.

«La Opinión» de Florencia dice que el gobierno espera la vuelta de Vegezzi para oír sus explicaciones verbales acerca de las verdaderas disposiciones de Roma en la cuestión de los obispos y deliberar en su consecuencia lo conveniente para entablar bajo una base sólida las negociaciones ulteriores.

Se ha presentado en el Senado un Senado consultus referente a Argelia.

Dice «La France» que Mr. Eloin ha llegado a París.

En el día de hoy circulan por la capital 2,000 coches pertenecientes a la compañía de carruajes.

«La Patrie» desmiente que se hayan entablado negociaciones para la cesión a Francia de las islas de Cabo Verde.

Paris, 23.

Ayer tarde recorrió el emperador los muelles del Sena y todos los boulevards, desde la Bastilla hasta la Magdalena; por todas partes fué objeto de las mas entusiastas vivas y aclamaciones.

Florencia, 22.

Dice «La Opinión» que se han interrumpido las negociaciones eclesiásticas entre Méjico y Roma; añade que Monseñor Meglia abandonará Méjico y a su vez la misión mejicana abandonará también a Roma.

Siguen hoy sonando los nombres de varias personas para gobernadores civiles. Nosotros sabemos positivamente que aun no hay hecho nombramiento alguno.

El Pensiero italiano de Florencia anuncia que se ha pensado en enviar a Paris en calidad de embajador de Italia a Mr. Máximo Azeglio. El mismo periódico desmiente la noticia publicada por algunos periódicos anunciando que el Padre Santo no ha recibido a Mr. Vegezzi, y asegura que ha tenido el honor de conferenciar con el Papa, entendiéndose despues con el cardenal Antonelli. La cuestión de los obispos está ya arreglada de la manera mas satisfactoria.

En una carta de Florencia leemos los siguientes párrafos: «El cónsul de los Estados Unidos de América en Génova ha recibido aviso del envío de una escuadra al Mediterraneo. Se compondrá de 30 a 40 buques, muchos de ellos corazados, y entre otros la fragata almirante Lironsides, conocida ya en Génova.

Reina entre los Estados Unidos y la Rusia el mas perfecto acuerdo. Se teme que esta aparición tenga relacion con la cuestión de Oriente, que el Czar quiere resolver en su provecho.

Sabemos que los americanos quieren tener un puerto de arribada en el Mediterraneo, y codician la rada de Marmarizza, en el Asia menor. Pero no es probable que quieran mezclarse en la cuestión de Oriente para conseguirlo, porque ellos serian los primeros en quebrantar la máxima de Monroe, que es su salvaguardia.»

La Democracia publica ayer por la mañana las siguientes líneas: «Ayer circularon rápidamente rumores muy autorizados sobre la inminencia de una crisis ministerial. Decíase que las declaraciones del general O'Donnell no habían agradado a todos, y que un importante personaje extranjero se había creído en el caso de entablar formal reclamacion contra ellas. El personaje a que nos referimos había puesto en tan gran peligro al ministerio, que su presidente se había creído en el caso de convocarlo para deliberar sobre su situación. Cual haya sido el resultado de todo, lo ignoramos, y ni aun podemos afirmar que los rumores a que nos referimos sean absolutamente exactos.»

La Democracia hace perfectamente en cuenta de la exactitud de las noticias que anteceden. Anoche se dijo, efectivamente, que el Nuncio de Su Santidad había anunciado que se retiraría de Madrid en el momento que el gobierno español reconociera el reino de Italia; pero este rumor carecía absolutamente de fundamento, y es por consiguiente un cuento cuanto La Democracia dice sobre temores y reuniones ministeriales.

Cartas de Paris, que tenemos a la vista, suponen que la entrevista de los emperadores con los Reyes de España se verificará en Biarritz. Suponemos equivocada esta noticia, y seguimos creyendo que la entrevista tendrá efecto en Zarauz ó en San Sebastian.

Ayer se ha presentado a felicitar al duque de Tetuan toda la oficialidad de los cuerpos de la guarnición de esta corte con el capitán general del distrito militar a la cabeza. También se han presentado al ministro de la Guerra los directores generales de las armas y todos los institutos centrales del ejército en esta corte.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 22. El periódico la «Patrie» dice que las aserciones del periódico de Milan, la «Perseveranza», relativamente a unas negociaciones entabladas entre la corte de Lisboa y la de las Tuillerías para la cesión a Francia de las islas de Cabo Verde, no tienen ningun fundamento.

Francia no ha hecho indicacion alguna, directa o indirecta, en vista de tal proyecto.

El general Prim ha llegado a Paris. Florencia, 21.

En las regiones oficiales se han recibido de Roma cartas que aseguran que, a pesar de las dificultades que paralizan a cada momento la misión del comendador Vegezzi, las negociaciones no tardarán en tener un resultado definitivo y satisfactorio.

Los directores generales de las armas, considerando que los militares no deben hacer alarde de sus opiniones políticas, han acordado no hacer dimision de sus respectivos cargos.

Ante la recusacion que ha hecho el señor Salmeron y Alonso de la persona del Sr. Nocedal, como presidente del tribunal de oposicion, a la cátedra que el Sr. Salmeron solicita, el Sr. Nocedal se ha apresurado a dimitir dicha presidencia, pues no cree que debe conservarla desde el momento que hay quien ponga en duda su imparcialidad y su justicia.

Háblase de un manifiesto que debe salir de las prensas del periódico progresista La Iberia; pero segun nuestras noticias de ayer se ha desistido de publicarlo, esperando a que sobre las cuestiones pendientes espese su opinion el comité general progresista.

El Diario Español dice que anteaer se hablaba de un voto de censura al ministerio por parte de la antigua mayoría, y que, si tal sucede, el ministerio tendrá el derecho de disolver el Congreso.

El ministerio, segun nuestras noticias, no espera ser derrotado en la cuestión electoral, que es la única, además de la de retiros militares, de que había de ocuparse este Congreso; pero si fuese derrotado tiene la seguridad de obtener el decreto de disolucion.

Ayer se ha entregado en el Tesoro público la cantidad importe del primer plazo de los títulos que subastó el señor Sabater.

Estamos autorizados para asegurar, en contra de lo que han dicho algunos periódicos, que el señor marqués de Novaliches no tiene el menor conocimiento de que el gabinete Narvaez pensase en proponerle a S. M., como su candidato en competencia con el señor conde de Ezpeleta, para sustituir en ausencias y enfermedades al señor marqués de Alcañices en los cargos de mayordomo y caballero mayor de S. A. A. R. R., y nos consta, además, que de haber sido propuesto el general Pavía, al propio tiempo que hubiera dado las gracias por tan honroso cargo, lo habría renunciado, del mismo modo que supo declinar el puesto de comandante general del Real Sitio de Aranjuez, que le ofreció el señor duque de Valencia.

El premio de 130,000 duros del sorteo de la lotería celebrado ayer, ha cabido en suerte a un billete expendido en Sevilla; los de 50,000, 25,000, 12,000 y 5,000 han sido vendidos en Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el día 30 de junio, correspondiendo a dicho sorteo 45,000 billetes a 100 rs., divididos en décimos a 10 rs. cada uno, constando de 2,250 premios, y distribuyéndose en estos 168,750 ps. fs. Los premios mayores ascienden a 23.

SS. MM. recibieron anteaer en audiencia particular al profesor D. Antonio Poyo Guerrero, quien mereció la honra de presentar a nuestra soberana las bases de una Asociación piadosa, que tiene por objeto la creación de escuelas especiales donde los sordo-mudos pobres reciban gratuitamente enseñanza, alimento y vestido.

Eusensado creemos decir la benevolencia acogida que tan filantrópico proyecto encontró en el bondadoso corazón de la mejor de las reizas, cuyo caritativo pensamiento había ya alentado previamente. SS. MM. prodigaron las mas halagüeñas frases al Sr. Guerrero, tanto por la bondad de su método especial, como por la constancia y la fe con que viene luchando para mejorar la situación de una desgraciada clase que jamás puede bastarse a sí misma. La audiencia terminó reiterándole S. M. la complacencia que le cabía en ser jefe y protectora de la espresada Asociación.

La SESION del CONGRESO de AYER empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Brunet apoyó una proposicion para que se concediese la construcción de un ferro-carril desde Barcelona a Pedralbes.

El Sr. Ardanaz rectificó una pregunta que había hecho días pasados sobre construcciones en el ferro-carril del Norte.

El Sr. Nocedal dijo que estaba dispuesto a apoyar su proposicion sobre incompatibilidades parlamentarias, si el gobierno no se manifestaba dispuesto a que se tomase en consideracion.

El Sr. Mendez Alvaro preguntó al gobierno si estaba dispuesto a reconocer el reino de Italia, prescindiendo de los tratados con la Santa Sede, de la autoridad temporal del Papa, y de los intereses que nuestra patria tiene en algunos puntos de Italia, reconociendo lo que ahora se llama las anexiones.

También preguntó si la única legislación que pensaba aplicar el gobierno a la imprenta era la ley actual; y en este concepto, sometiera a la prensa a los tribunales militares en determinados casos previstos en la ley.

Tamb en preguntó si el gobierno pensaba legislar sobre el matrimonio y a las asociaciones.

Y finalmente, si sancionaría la doctrina del libre examen en la enseñanza pública.

El señor ministro de la Gobernacion contestó manifestando que si el Sr. Mendez Alvaro en seis meses no había comprendido la política de las personas que hoy forman el gobierno, mal puede hacersele comprender en pocos momentos.

En cuanto a la cuestión de Italia, el gobierno había dicho su pensamiento y no podía traer ahora al Sr. Mendez Alvaro las notas que sobre este punto mediarían entre los gobiernos español e italiano.

En cuanto a la cuestión de imprenta, el gobierno pensaba que la ley actual era bastante para que la prensa gozase de libertad y quedasen a salvo los grandes intereses sociales.

El gobierno pensaba quitar todavía algunas de las trabas que para la prensa tiene la ley actual, y anoche mismo se había ocupado el orador de un proyecto de ley para evitar que uno de los artículos de la ley se le interpretase en el sentido de llevar a la prensa a los consejos de guerra.

Respecto a las sociedades y a las doctrinas de libertad en la enseñanza, el señor Posada dijo que no había pruebas de que ningun catédrico esplicase doctrinas contrarias a las bases fundamentales de la sociedad.

Se proclamó partidario de que se diese amplitud a la libertad de la enseñanza, porque es preciso que las doctrinas se discutan como sucede en las naciones cultas, como se discutian antes por clases privilegiadas, y que como todos los derechos fundados en el privilegio, han venido hoy a ser derecho comun.

Recordó al Sr. Mendez Alvaro que su pregunta se la podía haber dirigido al ministerio anterior que autorizó la formación de una asociación para el estudio de la antropología, ciencia que rebasa en la duda de una de las verdades cardinales del catolicismo, y asociación a que perteneció el Sr. Mendez Alvaro.

El Sr. Mendez Alvaro rectificó. El Sr. Lasala preguntó al gobierno si pensaba que el Consejo de Estado diese su dictamen con la urgencia que se requiere sobre el reglamento de imprenta y además si al tratar del reconocimiento de Italia procuraría poner a salvo los derechos del Pontífice.

El Sr. Posada Herrera contestó que el gobierno prometía respetar los derechos de Su Santidad y procuraría tratar conforme a los intereses y a las que son tradicionales en España, pero que habiendo de ser todo esto objeto de gestiones diplomáticas, no podía espresarse con mas franqueza en público.

Respecto al reglamento para la organización del jurado el gobierno procuraría que con la mayor urgencia diese su dictamen el Consejo de Estado para que antes de que empezasen las vacaciones de este alto cuerpo, estuviera resuelto tan importante asunto.

El Sr. Paz hizo una pregunta sobre el estado en que tenía la comision el proyecto de ley relativo a los canales de riego.

El Sr. Mas y Abad, como de la comision, le contestó.

El Sr. Feb. Per. de la Torre preguntó al gobierno sobre la conveniencia de que hubiese una enfermería para la guarnición de Peñíscola, ó se mejorase la que hay en Vinaroz para este objeto.

El señor ministro de la Guerra contestó diciendo que se enteraría del asunto y procuraría poner remedio si era necesario.

Continuó el debate sobre la interpelacion del Sr. Herrera, relativa a los suministros en la provincia de Salamanca.

El Sr. Casanueva reanudó su interrumpido discurso en contestacion al señor Herrera.

Terminado el discurso del Sr. Casanueva se suspendió esta discusion.

Puesto a votacion el artículo primero del proyecto de ley sobre concesion de introducir sin pago de derechos los tubos para la conducción de aguas a Jerez de la Frontera, se aprobó por 63 votos contra 34.

En votacion ordinaria se aprobó el segundo y último artículo de esta ley.

El Sr. Moyano anunció que en la próxima sesion preguntaría al señor ministro de Ultramar sobre el decreto de 1.º de abril relativo a introduccion de harinas en Cuba.

El Congreso se reunió en seguida en secciones levantándose la sesion. Eran las e no.

Esta mañana han tenido una reunion el comité de la antigua mayoría y parece que en esta reunion acordaron retraerse de la lucha en las secciones de hoy del Congreso.

La sesion del SENADO de AYER fué abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Corradi anunció una interpelacion sobre imprenta, desoso de saber si el gobierno mantenía el artículo de la ley que entregaba a los consejos de guerra los periódicos que tratan de promover la sedicion militar.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno aceptaba y respetaba la ley actual, sin que tratase de alterarla, porque esto tendría que hacerlo de acuerdo con las Cortes.

Se entró en la orden del día y leído el proyecto de autorizacion para cobrar los presupuestos.

El Sr. Pastor declaró, que no siendo el ministro de Ultramar el gobierno, guardaba reserva mas oportuna para asponer las razones que tenía para separarse de la opinion de sus compañeros de comision sobre los presupuestos.

El Sr. Infante, de la comision, dijo que no tenía que contestar al Sr. Pastor, puesto que éste nada dijo en contra del proyecto.

Sin mas discusion, quedó aprobado.

Aprobóse también sin discusion el proyecto autorizando a la diputacion de Sevilla para contratar un empréstito con destino a obras públicas.

Siguió la discusion del proyecto de ley de aguas, y se aprobaron los artículos, desde el 134 al 178, con ligeros modificaciones, a petición de los Sres. Lujan, Santa Cruz y Pastor.

Al llegar al 179, se suspendió la discusion, anunciando el presidente que para la primera sesion se avisaría por paleta.

Y levantó la de hoy a las cinco.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1647 fanegas de trigo de 40 a 48 3/4 rs. fanega; cebada de 23 a 25, y la algarroba a 21.

Anoche a las nueve se reunió la antigua mayoría en uno de los salones del Congreso, para acordar la conducta que ha de seguir respecto al proyecto de ley de reforma electoral presentado por el gobierno.

Ayer 23 se han reconocido los títulos subastados el 3 de junio.

Algunos diputados de la antigua mayoría se manifiestan públicamente dispuestos a apoyar al actual gabinete en el proyecto de ley electoral, ya por que esté de acuerdo con sus opiniones, ya porque en las actuales circunstancias creen que deben ayudar a dar fuerza al principio de autoridad.

Ayer los periódicos progresistas usan de un lenguaje mas templado con el ministerio. Esto se atribuye a la reunion de anteaer de la junta central, y al consejo de este de obrar prudentemente hasta que el comité general acuerde la conducta que debe seguir el partido progresista.

Créese que la antigua mayoría de Congreso, queriendo sostener sus opiniones y no demorar la solución de las cuestiones políticas pendientes, se limitará a votar contra el proyecto de ley electoral.

El proyecto de autorizacion para cobrar las contribuciones, ha sido aprobado por unanimidad ayer tarde en el Senado, habiendo sido el duque de Valencia uno de los primeros que le han dado su aprobacion.

El Sr. D. Eduardo Asquerino se ha presentado ayer al señor ministro de Ultramar para hacerle presente que despues de la defensa hecha en el Senado por hombres importantes de la union liberal, relativamente a la participacion que debieran tener nuestras provincias ultramarinas en el Parlamento español, nada se consigue en la nueva ley electoral que haga esperar esta participacion mas tarde ó mas pronto.

El Sr. Cánovas del Castillo, segun parece, respondió al Sr. Asquerino, que hablaría del particular con sus compañeros de gabinete, y que tal vez en el próximo correo podría enviarse a las provincias algo que pudiera darlas esperanzas.

El servicio de hoy, segun la orden de la plaza, es el siguiente:

Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Joaquin Enrile.—Visita de hospital: Coraceros de Fañesio, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Príncipe, cuarto capitán.—El general gobernador, Cervino.

Los periódicos de Valladolid, así El Norte de Castilla como La Crónica Mercantil, se prometen esperanzas lisonjeras con el gobernador nombrado, D. Manuel Ureña, por el conocimiento que tiene de aquella provincia.

Anteaer tuvo la honra de ser recibido en audiencia por S. M. el gobernador de la provincia de Valladolid Sr. Ureña.

Anteaer saló de Paris con direccion a esta corte, el Sr. Rascon, que hizo dimision del cargo de ministro plenipotenciario en Buenos Aires, así que fué nombrado por el ministerio anterior, habiendo permanecido en la capital de Francia desde que dejó la legacion de Holanda.

Anteaer concluyeron las clases que la sociedad para la educacion popular tiene establecidas en su instituto. El socio fundador-secretario D. Pedro Perez Ruiz, dió por terminado el curso y despidió a los alumnos con un sentido discurso alusivo al acta, sirviéndole de tema las máximas morales que se encuentran escritas en el salon, conmoviendo mas de una vez a los alumnos que le escuchaban con la mas viva atencion. No podemos menos de admirar el celo e interés que el señor Perez Ruiz muestra en favor de las clases trabajadora y menesterosa. Los exámenes generales tendrán lugar con la lucidez que en años anteriores en los días 26, 27 y 28 del corriente a las ocho de la noche, y el solemne acto de la distribucion y adjudicacion de

premios el domingo 2 de julio siguiente a la una de su tarde.

Se confirma la noticia que anteaerche corrió de que el dilatar S. M. por algunos días su viaje a la Graja, ó renunciar a ir a este real sitio, pasando directamente a las provincias Vascongadas. Aun no se ha dado en pa cío orden alguna que permita saber con certeza el día que emprenderá la marcha la corte.

Ayer se han encargado de sus respectivos cargos en el gobierno de la provincia de Madrid, los Sres. D. Juan Alonso Colmenares y D. Eugenio Antonio Aldaz.

Dícese que el Sr. Haza ras, volverá a encargarse de la D reccion general de Loterías; pero hasta ahora no hay nada resuelto sobre este nombramiento.

Han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno de Madrid señores D. Juan Saldana, D. Gaspar Viga, don Carlos Vela, D. Agustin Arenal, D. Miguel Gardá, D. Gerónimo Escribano, don Julio Vargas Machuca, D. Santos Gil, D. Antonio Lopez Larena y D. José María Calvo, y en su reemplazo han sido nombrados los Sres. D. Joaquin Palacios, D. José María Zárate, D. Telegin Calle, D. Ezequiel Novil, D. Antonio Lam rena, D. Carlos Segovia, D. Rufino Medrano, D. Francisco Sanchez Alarcón, D. Mariano Cervantes y D. Leon Alonso, de los cuales los siete primeros eran cesantes de los mismos cargos, y los tres últimos cesantes también de gobiernos de provincias.

La sala segunda de la audiencia de Madrid ha fallado en el día de ayer en la causa que se seguía contra Eusebio Silvan y Peralta y Francisco Lahera y Zamorano, por robo y homicidio perpetrado la noche del 21 de febrero de 1863 en la persona de D. Vicente Millan, anciano de 70 años, y vecino de Almoroc; condenando a los reos a sufrir la pena de muerte en garrote, cuya ejecucion deber tener lugar en la villa de Escalona, como cabeza de partido, en los primeros días de la semana próxima, y para cuyo punto han salido hoy a las tres de la tarde el alguacil que lleva la real providencia, el ejecutor de sentencias y la escolta correspondiente.

Hasta el lunes, es probable que no puedan ser puestos en capilla los reos, que son cuatro, de los cuales solo uno Eusebio Silvan y Peralta sufrirá la última pena, por haber sido indultado por S. M. Francisco Lahera y Zamorano, que sufrirá la pena de cadena perpetua y presenciará la ejecucion con la argolla al cuello, en union de los otros dos procesados, Antonio del Prado y Puebla y Estéban Merchán y Salinas. ¡Dios acoja en su seno al infeliz Eusebio!

Ayer tarde recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 23.

El periódico el «Constitutionnel» publica un artículo con motivo de la formación del nuevo gabinete español, y dice:

«No se puede disimular que el partido revolucionario en España, a pesar de ser poco numeroso, manifiesta proyectos agresivos y sediciosos.

La reina Isabel ha obrado con gran sabiduría llamando a la presidencia del gabinete al mariscal duque de Tetuan, cuyos antecedentes liberales y energía, unidos a un gran espíritu de conciliacion, harán mucho para apaciguar los animos y mantener el orden.

El «Monitor» dice que anoche a las e te, el emperador h atravesado los boulevards conduciendo él mismo su coche, recibiendo una ovacion entusiasta.

Las secciones del Congreso en su reunion de ayer tarde, han nombrado a los Sres. Rios Rosas (D. Antonio), Ardanaz, Bedmar, Valera, Guesta, Silvela y Hurtado, para formar la comision que entienda del proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear una nueva ley electoral.

Todos los diputados que forman la comision son favorables al gobierno.

Parece que el Sr. D. José Emilio de Santos va a ser repuesto en el cargo de secretario de la junta general de Estadística, que anteriormente desempeñaba.

Ha sido declarado cesante el jefe de la seccion de orden público del gobierno de Madrid, D. Manuel Moreno Gonzalez; aun no está designada la persona que ha de ocupar esta vacante.

Anteaer por la mañana llegó a Madrid nuestro querido amigo D. Inocente Ortiz y Casado, editor que fué del periódico La Iberia, y por la tarde se presentó en la reunion que celebró el comité central de su partido, donde fué recibido con la mayor alegría por todos sus correligionarios.

Hoy por la tarde serán conducidos a su última morada los restos mortales del ilustre señor duque de Rivas. El cadáver se halla depositado en la iglesia de Santa Cruz, donde le dan guardia de honor dos alabarderos.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 23.

Prim ha llegado a Paris el martes. Florencia, 23.

La «Nazione» dice que es inexacto haya sido llamado a Florencia el encargado de Negocios de Victor Manuel en Madrid.

Se confirma el rompimiento de negociaciones entre Roma y Méjico. Roma exige del gobierno imperal el tener competencia absoluta en la Iglesia, no solo en materias eclesiásticas, sino también en materias mixtas. Rechaza además la Santa Sede a ceder a transacción alguna respecto a los bienes del clero.

Alejandro, 22.
Aumenta el cólera, y está haciendo considerables estragos.

La causa instaurada contra el soldado Esteban Navarro por el doble homicidio perpetrado hace algunos días en el Campo del Moro de esta corte, y por el abandono de su puesto hallándose de centinela en la garita del Dablo, está pendiente de la consulta elevada al capitan general por el juzgado ordinario para entablar la competencia entre la jurisdicción ordinaria y la militar.

Las diligencias, sin embargo, siguen avanzando por el fiscal militar Sr. Sarro y el escribano Sr. Gonzalez, hasta el punto que si la competencia se decide pronto no tardará muchos días en elevarse la causa a plenario.

El proceso de Esteban sigue en las prisiones militares, mostrando la misma tranquilidad de ánimo que el día en que fué reducido a prisión.

De de el día 20 ha vuelto a empezar a funcionar el cable eléctrico entre Francia y Argelia, cable que roto hacia cinco años, no se había vuelto a restablecer hasta ahora.

Por el tratado comercial firmado entre España y Francia el 18 de este mes los derechos diferenciales por tierra que eran tan considerables, que los que gravaban las importaciones francesas por mar bajo pabellón francés, quedan suprimidos.

El gobierno francés por su parte suprime los derechos que afectan a la entrada en su territorio el mercurio, plomo, cochinilla y otros productos españoles, sufriendo también una importación rebaja las naranjas, los limones, los aceites y otros artículos.

Han estado en esta corte estos días algunos jóvenes de las principales familias de Montevideo que se hallan en Europa viajando e instruyéndose. Entre ellos se hallaba uno de los hijos de la conocida familia española de Juanicó establecido en América.

El sujeto asesinado en la calle de Guardia (Barcelona) no es hermano político del actor Sr. Delgado, sino de don Pedro Hidalgo, aventajado actor que también ha trabajado en los teatros de Barcelona.

Se van a traducir en Lisboa varias novelas españolas contemporáneas, entre las que figuran las más selectas de Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Llofrin y otros, por una sociedad de jóvenes literatos amantes de nuestra literatura.

La diputación provincial de Pontevedra se dispone a dar 4,000 rs. de subvención anual al Sr. Murguía, para que escriba una historia de Galicia.

El príncipe Napoleón, que salió de su casa el día 20 por primera vez después de la caída que le lastimó, ha hecho una visita al emperador. Esta entrevista se prolongó por mucho tiempo, y después de salir de ella el príncipe anunció que salía en breve para su posesión de Prangin.

Se asegura que las sesiones del Cuerpo legislativo se prolongarán hasta el 8 de julio, á causa de las proposiciones que toma la discusión del presupuesto.

Se dice que el plano de la Cornuá, del Sr. Caule, se halla en vías de ser adquirido por el opulento banquero Sr. de Salamanca.

Se dice que prepara sus sesiones la Academia homocépica española, para la próxima temporada de invierno.

Ayer ha tomado posesión de la subsecretaría de Estado el señor vizconde del Ponton.

El Sr. D. Bonifacio Cortés sustituirá en la subsecretaría de la Gobernación al Sr. de Lorenzana, quien no se sabe si volverá al Consejo de Estado ó irá á la presidencia del Tribunal Supremo de Cuentas.

Habiéndose interpretado como una reparación política la noticia que dimos en nuestro número de anteayer de relativa al nombramiento del notario D. Juan Vivó, para la escribanía del ministerio de Fomento, debemos manifestar que dicha reposición no tiene por objeto el carácter que se le ha atribuido, puesto que si bien dicho funcionario ó fue nombrado por el actual ministro de Fomento en febrero de 1862, lo debió á la formación de un expediente en el que se oyó á distintas personas y autoridades que designaron al Sr. Vivó como acreedor á dicha plaza, y si bien á la entrada del gabinete de general Narvaez fué separado, el último ministro de Fomento, Sr. Orovio, le repuso en su destino, sin que por lo tanto le deba al actual ministerio por mas que creamos que el señor marqués de la Vega de Armijo le habría repuesto si no lo hubiera ya conseguido.

Sirva esto de contestación á lo que se indica por *Los Nuevedados* respecto á la separación probable de dicho funcionario.

Ayer han vuelto á encargarse de sus cargos los concejales de elección popular que cesaron en 29 de abril último, en virtud de una real orden.

Por indisposición del Sr. Tamberlik no ha podido ponerse todavía en escena el teatro de los Campos Eliseos *El Político*. Se hará en cuanto se restablezca.

Parece que se piensa suprimir el destino de jefe de orden público del gobierno civil de Madrid.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 0/0; el exterior, á 60 0/0; la diferida á 40 1/4; la amortizable á 30; el 3 por 100 francés, á 66-47 1/2, y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 á 118.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Todos los presentes, á escepcion de tres diputados que se reservaron la libertad de acción, convinieron en seguir el camino trazado por el ex-ministro de la Gobernación, y para organizar el partido, tanto en Madrid como en provincias, se nombró una junta directiva en reemplazo del antiguo comité de la mayoría, que declinó su encargo desde el momento en que el gabinete Narvaez dejó el poder.

Para esta junta fueron nombrados los Sres. Gonzalez Bravo, Castro, Orovio, Belda y Zaragoza, con facultades para rodearse de otras personas en la prensa y entre los individuos del Senado, cuando lo creyeran conveniente.

Así terminó esta reunión, que duró hasta las doce y media de la noche.

Parece que el Sr. Manzano no irá ya á ocupar el mando en Pueró-Rico, y se había en su lugar del Sr. Marchesi.

Ayer, durante todo el día, algunas personas siguieron propagando las noticias de crisis. Nosotros, lo único que podemos asegurar, es que en altísimas regiones causó gran sorpresa el anuncio de semejante noticia.

El *Presente Palentino* manifiesta en su último número, que el nombramiento de los actuales consejeros de la corona, ha sido acogido en aquella provincia, con satisfacción general.

Iguales noticias publican los periódicos de todas las provincias.

Dice *El Eco del País*:
«Algunos amigos del marqués de los Castillejos creen que este distinguido general se colocará en una actitud especulativa y benevolente para con el ministerio, y que el Sr. Olózaga, estimando bastantes las garantías que ofrece la situación de que al fin se hagan en España unas elecciones completamente libres, aconsejará á sus amigos que abandonen la política de retraimiento.»

No es exacto que esté acordado el nombramiento del Sr. Peralta para la dirección de telégrafos. Ocupará indudablemente un puesto importante, pero el ministro de la Gobernación no se ha ocupado todavía del alto personal de su departamento.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 0/0; el exterior, á 60 0/0; la diferida á 40 1/4; la amortizable á 30; el 3 por 100 francés, á 66-47 1/2, y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 á 118.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

ni menos que los modelos que acompañan á los pliegos de condiciones de una subasta, á los que tienen que ajustarse los licitadores.

Leemos en *La Patria* de anoche:
«Hemos recibido hoy las más lisonjeras noticias de Cataluña. Según ellas, reina en todo el Principado un general contento, debido al sel anuncio de la formación del nuevo gabinete, que ha tranquilizado todos los ánimos. Los diputados catalanes que habían marchado á sus distritos se apresan á volver inmediatamente á la corte. Los fondos públicos habían subido en Barcelona un 2 por 100.»

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 23.
El periódico *L'Opinion nationale* ha recibido una advertencia por un artículo apreciando de un modo ofensivo el discurso del comisario del gobierno en defensa de la administración de correos.

El Sr. Benavides ha salido para Vichy.
«El Memorial diplomático» asegura de nuevo que inmediatamente después de las elecciones generales lord Palmerston hará dimisión, abandonando completamente la vida política.

Se ha recibido la confirmación de la ruptura de las negociaciones entre Roma y Méjico.

Dice *La Epoca*:
«Recibimos hoy cartas de Italia que nos inclinan á creer que no causará sorpresa la noticia de la actitud del gobierno español relativa al reconocimiento del nuevo reino. Allí se crea próximo este suceso, y eran agradecidos los esfuerzos hechos por España en Roma para facilitar el desenlace de las negociaciones con la Santa Sede. Nos parece lo más probable que el general Ciadini sea el encargado por el rey de Italia de notificar á S. M. la Reina la traslación de la corte á Florencia.»

La hija de la que alcanzó el glorioso título de heroína de Zaragoza, ha tenido la honra de ser recibida por S. M. la Reina en audiencia particular. Aquella señora recibió las más afectuosas demostraciones de nuestra augusta soberana, quien se complace en recordar las glorias en que tanta parte cupo á la heroína de Zaragoza.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 23.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 0/0; el exterior, á 60 0/0; la diferida á 40 1/4; la amortizable á 30; el 3 por 100 francés, á 66-47 1/2, y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 á 118.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 23.
En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 0/0; el exterior, á 60 0/0; la diferida á 40 1/4; la amortizable á 30; el 3 por 100 francés, á 66-47 1/2, y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 á 118.

El señor duque de Rivas ha dejado de existir después de haber cumplido 73 años. Tan ilustre varón nació en 1791, en la villa de Luque, provincia de Córdoba.

Circula ahora muchas pesetas falsas del año 54, y algunas, según el brillo que tienen, se conocen han sido acuñadas recientemente. Están muy bien imitadas, y en lo que mas se distinguen es en la falta de peso.

El alumbrado de la plaza Mayor se ha mejorado extraordinariamente, pues además del aumento de faroles que, según digimos, acaba de hacerse en el nuevo jardín, se ha colocado una serie de candelabros al borde de las aceras en las cuatro fachadas, continuando sin perjuicio de estos todas las luces que ha habido siempre dentro y fuera de los portales.

Mañana domingo se celebrará en la parroquia de San Sebastián la función de Minerva. Por la mañana habrá misa solemne, en la que será panegirista el Sr. D. Julian Panizo, visitador eclesiástico de Madrid, y por la tarde visita de altares, asistiendo á estos cultos una brillante orquesta, bajo la dirección de D. Victoriano Daroca.

Habiendo experimentado un notable alivio en sus dolencias el señor obispo de Almería, ha vuelto á encargarse personalmente del gobierno de la diócesis.

El ex-gobernador de Madrid Sr. Belda tuvo anteayer la honra de conversar largo rato con SS. MM., quienes le dieron repetidas muestras de su benevolencia.

Leemos en *La Epoca* de anoche:
«Con sentimiento hemos sabido que nuestro amigo el general Lersundi ha presentado la dimisión de su cargo de director general de infantaría, cumpliendo en esto con un alto deber de delicadeza.»

Ayer ha celebrado una larga conferencia el señor marqués del Duero con el ministro de Hacienda.

Monseñor Manning, nuevo arzobispo de Westminster, se encuentra en Paris, y ha tenido conferencias con todos los católicos notables residentes todavía en la capital. Sabido es que el ex-profesor de Oxford sacrificó en otro tiempo una posición muy brillante y muy ventajosa para abrazar la fe católica; su vida es la de un santo, y tiene el aspecto delicado, el rostro pálido y casi diáfano de un anacoreta. Pero en este frágil cuerpo se oculta un alma llena de ternura, expansiva y de fuego; y se asegura que el sucesor del cardenal Wissemann ha emprendido una obra considerable, la de construir en el centro de Londres una catedral católica digna del país apellidado en otro tiempo *Isla de los Santos*. Hace años se profesan una amistad íntima monseñor Manning y monseñor Dupanloup; y como el ilustre obispo de Orleans ha llegado á Paris para pasar allí algunos días antes de dirigirse á Saboya, no se duda que los dos eminentes prelados tendrán alguna conferencia sobre las principales cuestiones religiosas de actualidad.

Se esperaba que uno ú otro de los periódicos ministeriales de Paris publicaría en breve algunas indicaciones sobre las impresiones que en conjunto haya producido al emperador su viaje á Argelia. Se acaba de saber de un modo positivo que nada se publicará por ahora, y que S. M. sigue poniendo en orden sus notas, sin revelar á nadie las conclusiones probables del concienzudo estudio á que ahora se dedica.

LOTERIA MODERNA.					Con 300.					Con 300.					Con 300.					Con 300.																																																																																																																																																																																																														
ESTRACCION DE AYER.																																																																																																																																																																																																																																		
39	884	1,503	2,906	3,412	4.203	4,616	5,331	6,108	6,723	7,790	8,197	9,135	10,314	10,163	11,162	12,382	13,129	13,748	14,701	14,619	12,501	13,070	13,138	14,218	11,278	12,338	13,494	13,938	14,726	11,691	12,677	13,605	13,626	14,361	11,291	12,289	13,223	13,477	14,024	11,886	12,817	13,586	13,723	14,307	12,201	13,081	13,779	14,508	12,260	13,122	13,811	14,808	12,236	13,722	13,688	14,489	12,881	12,648	13,382	13,272	14,204	12,721	12,606	13,422	13,236	14,910	12,976	13,220	13,786	13,696	14,336	12,912	12,960	13,423	13,606	14,717	12,735	12,847	13,186	13,340	14,114	12,442	12,896	13,389	13,248	14,999	12,767	12,686	13,093	13,274	14,026	12,268	12,379	13,118	14,141	14,480	12,304	12,902	13,106	14,323	14,323	12,363	12,710	13,466	14,309	14,361	12,363	12,822	13,454	14,154	14,612	12,390	12,046	13,788	14,331	14,179	12,039	12,264	13,690	14,793	14,373	12,495	12,925	13,600	14,161	14,407	12,694	12,986	13,988	14,142	14,695	12,232	13,095	14,029	14,141	14,141	12,287	13,619	14,512	14,406	14,406	12,453	13,032	14,104	14,104	14,124	12,117	13,499	14,465	14,608	14,738	12,347	13,344	14,240	14,787	14,147	12,842	13,636	13,405	14,432	14,432	12,175	13,913	13,551	14,730	14,730	12,032	13,848	13,322	14,905	14,905	12,693	13,364	13,603	14,200	14,200	12,446	13,911	13,369	14,673	14,673	12,746	13,880	13,339	14,659	14,659	12,973	13,438	13,175	14,098	14,098	12,477	13,351	13,226	14,234	14,234	12,303	13,237	13,354	14,297	14,297	12,039	13,342	13,410	14,583	14,583	12,376	13,651	13,457	14,673	14,673	12,470	13,969	13,691	14,749	14,749	12,723	13,277	13,123	14,292	14,292	12,771	13,661	13,389	14,697	14,697

Se ha señalado por la Academia real de Historia, los siguientes premios: Para el concurso de 1866.—Historia de los morabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores árabes y cristianos. El plazo para la admisión de Memorias concluirá en 31 de diciembre de 1866. La declaración del premio se hará en abril de 1867. El premio consistirá en medalla de plata, 12,000 rs. en metálico y 300 ejemplares de la obra que resulte premiada.

Concurso de 1867.—Origen, carácter y vicisitudes de los Concejos de León y de Castilla en la edad media, comprobados con documentos históricos. Se admitirán las obras que se presenten en ilustración de este asunto hasta 30 de noviembre de 1866. La declaración del premio se hará en abril de 1867.

Concurso de 1868.—Historia crítica de los falsos cronicones; sus autores; fuentes históricas de que se valieron; errores que autorizaron. Se concede el plazo para la admisión de Memorias hasta 30 de noviembre de 1867. La declaración del premio se hará en abril de 1868. Los premios que se concederán en cada uno de los dos últimos asuntos á los autores de las obras que los merecieron, á juicio de la Academia, consistirán en Medalla de plata, 8,000 rs. vn. en metálico y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada.

Se reserva la Academia declarar accésit si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en la declaración y en la impresión de la obra, de la cual se entregarán también al autor 300 ejemplares. Las obras para optar á los premios deberán remitirse á la secretaria de la Academia dentro de los plazos que respectivamente quedan preñados, acompañando un pliego cerrado en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el lema que cada uno adopte y escriba al principio de su obra para distinguirla de las demás. Declarados los premios se abrirán solamente los pliegos cerrados correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los demás en la junta pública en que se haga la adjudicación solemne.

Los académicos de número no pueden aspirar á los premios.

Esciben de Florencia: «Francia se ha irritado con el meeting de Turin. El embajador ha hecho reclamaciones, que no se han tomado en consideración. Esta es la causa de que la prensa odiosa de París niega el hecho de las reclamaciones, que sin embargo son ciertas.»

El martes próximo pasado se dignaron visitar SS. MM. y A. R. la infanta doña Isabel, la casa de Huérfanas sirvientes, establecida en la plazuela de San Francisco el Grande, y conocida con el título de colegio de Ntra. Sra. del Carmen. Este benéfico establecimiento ha tenido la honra de ser visitado por nuestra augusta soberana á los once años de haberse abierto. La familia real fué recibida por los señores arzobispo de Trajano y obispo auxiliar de Madrid, por el señor gobernador de la provincia, por la comunidad de hermanas terciarias, por los eclesiásticos que dirigen y asisten el establecimiento y por la junta de señoras, que en su mayor parte componen damas de la nobleza de Madrid.

SS. MM. entraron en la sala donde estaban espuestas las labores de las colegialas y huérfanas; que consistían en bordados en blanco, en seda, en felpilla con avorio, con oro, con plata, flores, frutas, y otros varios adornos muy esmerados; quedando SS. MM. muy complacidos de los adelantos de las niñas y huérfanas. Pasaron después al salón de la escuela, dominical, donde las colegialas cantaron un himno alusivo al acto, y SS. MM. tuvieron también ocasión de observar los adelantos que las niñas han hecho en la escritura, cuyas planas examinó detenidamente la real familia. SS. MM. pasaron inmediatamente á la clase de huérfanas de 14 años, que en número de 36, se educan gratuitamente para el servicio doméstico.

Pasaron también SS. MM. á la clase de sirvientes desacomodadas, que en número de 24 se acogen, mantienen y enseñan gratuitamente hasta que las señoras de la junta las acomodan en casas de buenos antecedentes. Al entrar en cada una de las tres clases, SS. MM. fueron felicitados con sencillos versos recitados por las niñas y jóvenes.

Vieron después SS. MM. todos los dormitorios, el ropero y también la parte del edificio destinado al noviciado de Hermanas Terciarias; descendiendo á la escuela de párvulos y otras dependencias de la casa; entrando, por último, en la capilla pública donde SS. MM. hicieron oración, y las colegialas cantaron una salve á la Virgen del Carmen.

SS. MM. salieron muy complacidos de cuanto vieron y observaron en dicha casa de caridad, dejando en ella muy gratos recuerdos de tan honrosa visita. Los días 21, 22 y 23 se han tenido exámenes públicos, como en años anteriores.

ESPECTACULOS PARA HOY.
Variedades.—A las 8 1/2.—El sistema de Jorge.—La Casa de Campo.
Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1/2.—Primer acto de *El Profeta*, tercero de *Guillermo Tell*, y primero y segundo de *Fuente*.—Los demás pormenores por cartetes.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y á las 9 de la noche función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Galería de figuras de cera.—Se ha

abierto en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.
Circo gallístico.—(Paseo de Recoletos.) A las once en punto principiará la función.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 23.

Efect. públicos	UM pr.	UM
Cons. al cont. id. fin demes	42-40 D de 2000....	00-0
id. fin demes id. fin próx.	42-00 D de jun. 2000	00-00
id. fin próx.	42-95 D de agos 2000	84-00
Of. al cont.	40-80 D de mar. 2000	00-00
id. fin demes	00 00 D de julio 2000	00-00
Amort. del 2.º	40-00 OBRAS públ.	83-00
Personal....	21-00 Can Isabel II	103-00
Bill. tes hip	22-10 Oblig. del E	81-25
Carret. y socs	90-00 Banco Espa.	111 50
De abril 4000	Créd. de Esp.	1,900
	00-00 Id. Mov. Esp	1,900
	Lóndres 290 d. fecha.	49-00
	Paris á 8 d. vista.	5-09
CAMBIOS.	Barcelona, b.	1 p
	Cádiz, d.	2 p
	Málaga, b.	3 1/4

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas, visita de altares y reserva.—En la parroquia de San Millán se celebrará función al Santísimo Sacramento por la asociación de Viáticos. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Pablo Morso y Vibas, y por la tarde se cantarán completas, procesión de visita de altares y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio, habrá misa mayor á las diez.—Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, y serán oradores: en los ejercicios de la tarde en las Trinitarias, D. Basilio Sanchez Grande, y en Santo Tomás, D. José Picó en la misa mayor, y D. Mateo Yagüe en los ejercicios de la tarde.—Se obsequiará á la Santísima Virgen en los templos que todos los sábados.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz ó en San Martín.

Curso completo de caligrafía general, ó nuevo sistema de enseñanza del arte de escribir dedicado á su alteza real el serenísimo señor príncipe de Asturias, método racional, progresivo, fácil y seguro para aprender á escribir cursivo en poco tiempo, que encierra elementos para facilitar la enseñanza aun en las personas de menos disposición, y utilísimo para las escuelas numerosas de ambos sexos y para los adultos que quieren aprender por sí solos ó reformar su letra, inventado, escrito y publicado por D. Antonio Castilla Benavides.

Van publicadas cuatro entregas, ó sea ya mitad de la obra, y se suscribe en las principales librerías

ANUNCIOS.

CASA DE RECREO EN POZUELO de Alarcón.—Venta á plazos en subasta voluntaria.

No habiendo podido efectuarse la subasta anunciada para el 22 del actual, de tres casas de recreo de nueva planta en Pozuelo de Alarcón, á causa del temporal que ha impedido á muchas personas pasar á reconocerlas durante los pocos días señalados al efecto, se ha prorrogado dicha subasta hasta el miércoles 28 del actual y hora de las doce de su mañana, teniendo lugar en el mismo local designado para la anterior, calle del Olivo, núm. 3, piso segundo, donde se guen espuestos al público los planos y pliego de condiciones.—3

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE la Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.

Se compra papel del Estado. Se descuentan cupones, cartas de pago de la Caja de Depósitos y libranzas del Giro Mutuo.—1

MANUELA GONZALEZ, QUE VIVE en la calle de Jardines, núm. 10, cuarto bajo interior, suplica á las buenas almas se dignen prodigarle algun socorro para que el costear los baños de mar á su esposo que hace tres años está enfermo de la vista, y atender á dos niñas menores.—1

SE VENDE UN PIANO PICOLO de buen uso, buenas voces y en precio arreglado. Corredera Baja de San Pablo, núm. 3, cuarto tercero.—1

EN EL AYUNTAMIENTO DE CAMPO de Suso y Marquesado de Argueso, partido judicial de Reinosa (Santander) se hallan vacantes dos plazas de médicos cirujanos, dotadas con 14,000 reales cada una, pagados por trimestres vencidos. Los que aspiren á dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en el término de quince días al alcalde del ayuntamiento de Suso, D. Valentín de Rábago, en Celada de los Caldeñes, del partido de Reinosa, ó en la corte en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 39, lonja, en donde se darán to los los pormenores y condiciones del contrato.—4

EL MIÉRCOLES 21, PASANDO por varias calles de esta corte, se perdió un guarda-pelo que contiene un retrato de señora. En la calle de los Caños, núm. 4, principal de la izquierda, darán mas señas y una gratificación.—1

HOY ES UNA NECESIDAD EL RE-tratarse, y por ¡¡24 reales!! da ses retratos el fotógrafo Fuentes. Colon, 41.—2

TUTOR, CALLE DE FELIPE III, núm. 7, y Jacometrezo, núm. 49, ofrece al público un variado surtido de sombreros y gorras para la estación de verano.

Se construyen gorras de uniforme, con especialidad para el ejército y demas carraras, Escuelas Pías y colegios particulares.—2

COCINERA.—ENTRARA EN SAN Sebastián al servicio de una familia para la temporada de baños de mar. Informes los mas satisfactorios. Dirigirse á la calle de la Trinidad, núm. 30, cuarto principal.—1

SE CEDE UNA SALA CON GABI-nete, con asistencia ó sin ella, en un sitio céntrico. Darán razon, Olivo, 34, portería.—3

SE VENDEN CUATRO DEHESAS y otros terrenos en la provincia de Toledo, partido judicial de Escalona, término de Nombela, ribera derecha del rio Alberche, á quince leguas de Madrid y una de la carretera de esta corte á Badajoz. Todo es terreno de labor, con arbolado de encina en casi su totalidad. Reunen mil setecientos sesenta hectáreas, equivalentes á 3,747 fanegas de 500 estadales de Toledo, ó sean 3,140 de 400 estadales de Madrid. Producto anual por rentas y podas, noventa y seis mil reales: precio al contado, dos millones de reales. Dirigirse á don Tomas de Velasco, calle del Florin, 6, segundo, en donde puede verse el plano general detallado.—1

CASA DE RECREO EN VENTA.—Inmediato á Atocha se vende una muy linda, rodeada de jardín y tapias. Tiene árboles frutales, estufa, fuente, cochera y cuadra. Se aceptan plazos. Rubio, número 3, portería, informarán.—2

COMISIONADO PARA MEJICO Y Veracruz.—Si alguna persona quiere valerse de un sujeto de probidad, inteligente y activo, con personas que legitimen, que marcha á dichos puntos á gestionar sobre algunos asuntos, puede dirigirse por el correo interior á don Juan F. y Lopez, calle de Fuencaral, 17, cuarto bajo, y pasará á tratar con los interesados á domicilio.

EN PRECIO SUMAMENTE AR-reglado se cede en la calle de las Infantas, cuarto principal, una bonita sala con alcohol y gabinete si conviene. Darán razon en la calle del Baño número 15, ebamstería.—1

EN CHAMBERI, CALLE DEL CAR-denal Cisneros, núm. 34, se alquila un espacioso local para almacenes ú objetos industriales.

ALMONEDA.—POR TENER QUE ausentarse los dueños, se hace almoneda de los muebles que hay en la calle de Pizarro, núm. 15, cuarto tercero, los días 22, 23 y 24, desde las diez á las cinco.—1

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO DE VIGO. SUCURSAL EN MADRID.

Desde 1.º de julio se pagará en el domicilio de esta sucursal, Madrid, calle del Florin, núm. 6, y en el de la sociedad, Vigo, calle de la Oliva, núm. 4, el coupon que viene en fin del actual, correspondiente á la primera serie de obligaciones emitidas por la misma. Madrid, 19 de junio de 1866. El consejero de turno, MANUEL MARIA DE AZOFRA.—2

SE VENDE UNA MAQUINA DE vapor con caldera vertical, de fuerza de tres caballos, con su correspondiente árbol de trasmisión, todo casi nuevo. Darán razon en la calle del duque de Osuna, núm. 3, cuarto bajo, al lado de la iglesia de San Vicente de Paul.—1

CASA EN EL REAL SITIO DE SAN Ildefonso.—Se vende una casa, sita en la mejor calle de dicho real Sitio, de 4,371 pies superficiales, compuesta de planta baja, principal y sotabanco, con cochera, cuadra, fuente y baño, completamente amueblada y cómoda para pasar el verano. Del precio y demás noticias informarán en la escribanía de don Ignacio Palomar, plazuela de la Villa, núm. 3.—2

CORTES DE VESTIDO DE MOZAM-bique, grises, de 14 varas en 20 rs.; dichos de varés, listas, seda, de 20 varas en 40 rs. Preciosas lanillas desde 3 rs. y otros muchos géneros, en la gran liquidación de géneros á precios no vistos, calle de San Martín, núm. 8, tienda rente al cuartel de la Guardia civil.—6

PLAZA DE TOROS DE VALLADO-lid.—Para el arriendo por las cuatro corridas de toros que deben celebrarse en la próxima feria, se admitirán proposiciones hasta fin del mes actual, si antes no se hubiera verificado contrato con alguna que se presente y se considere admisible.—6

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejés, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19. Tanto la pipería como las botelast llevan su nombre.

SE ALQUILA UN LOCAL DE UNOS 34,000 pies cuadrados, con buenas luces y un espacioso sótano, á propósito para cualquier industria; cediendo igualmente la fuerza de dos ó tres caballos de vapor. Darán razon en la calle del duque de Osuna, núm. 3, cuarto bajo, al lado de la iglesia de San Vicente de Paul.—1

BAÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragon, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes.

Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en días alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—11.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO compráis.—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se caía, canto dorado, laore, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. [Todo 16 rs.] Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.—

CON PRIVILEGIOS ESCLU-sivos obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pin a natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invención, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—4

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, construidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA

LA HOLANDESA,

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Perro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algedon en blanco, como también cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fábrica.—2

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid	Horas de llegada á Madrid
PARA	VINIENDO DE
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.	Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.
Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.	Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 50 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estación del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

NUEVA REDUCCION DE PRECIOS EN LOS TEGIDOS Y SACOS DE LA

FÁBRICA DE LENCERÍA DE MIRAFLORES.

Tegidos de yute que se emplean para saquerío de harinas, cacao, enfardaje de bacalao, etc.

	SENCILLOS.				DOBLES.			
	Mca. 12.	Mca. 14.	Mca. 16.	Núm. 1.	Núm. 2.	Núm. 3.	Núm. 4.	
En 27 pulgadas.....	1.35	1.45	1.55	2.10	1.95	1.80	1.65 rs. var.	
» 30.....	1.30	1.60	1.70	2.30	2.15	2	1.85	
Sacos 8 ars. har. de 1.ª para 2 fans. de trigo.....	4.50	4.75	5	6.65	6.25	5.50	5.20 rs. uno	

Dichos que pesan 2 libras, para 6 arrobas de cacao á..... 6.75 rs. uno

Lienzos blancos y cremados que se usan para enfardaje de bacalao, sacos de azucar, etc.

Marca 34 blanco en 29 pulgadas á 3.20 rs. vara.

Estas y otras clases que no se espresan, se elaboran en todos los anchos hasta 45 pulgadas. Los precios se entienden al contado con 2 por 100 de descuento, siempre que el pedido exceda de 2,000 rs. Dirigirse á los señores viuda é hijos de MAXIMO AGUIRRE DE BILBAO.—9

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. HERNANDEZ DE ZULOAGA.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados *Jardín de Apolo* y con fachada también á la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la compañía.

Madrid, 10 de junio de 1866.—El director general, Pascual Madoz.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

ARENAL, 13, ENTRESUELO.

Acordado por la direccion general de este establecimiento comercial, el dar á conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resuelto nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todas, logren el objeto propuesto, ateniéndose á las instrucciones que á cada uno se le darán, segun las localidades que se les designen y recorran en su excursion. Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24,000 rs. y el 2 por 100 de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, despues de haber terminado su cometido, tendrán opcion á ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la direccion general, y en su día, en la administración de la colonia *Santa Eulalia*, para el cobro de los inquilinos, ó en las de la *Granja modelo* para la cria y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una consgnacion de 60,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del Centro industrial y mercantil, la cual les ganará el 6 por 100 anual.

ACADEMIA PREPARATORIA PA-ra el grado de bachiller en artes y exámenes extraordinarios. Carmen, 29, segundo.—1

SE DARAN A PRESTAMO DE 50 ó 70 000 rs. sobre fianza libre dentro de Madrid, Ave Maria, 28, tercero izquierda.—1

SE DESEA SABER EL PARADE-ro de D. Manuel Leon en cuyo poder y como apoderado que fué de D. Rafael Lopez Barrios, presentó en las oficinas de la deuda unos créditos pertenecientes al patronato fundado en Tocina por Juan Canino Daza, y los cuales no pueden recogerse porque se ignora el paradero de las carpetas, que sin duda deben obrar en poder de dicho Sr. Leon, por haber fallecido el D. Rafael. Como de las citadas carpetas ningun uso puede hacerse por la persona que las conserva, se suplica se sirva entregárselas al Sr. D. Ildefonso Alejandro Alvarez, que vive calle del Leon, núm. 21, cuarto 2.º, por ser el legítimo representante de la administración general de Patronatos de Sevilla.—1